

SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO

SEÑOR  
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

SUPERINTENDENCIA  
DEL MEDIO AMBIENTE

22 AGO 2016

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

PAULINA SANDOVAL VALDÉS, en representación, según consta en este expediente administrativo sancionador, de CRIADEROS CHILE MINK LTDA., Rol Único Tributario N° 78.117.890-K, domiciliado para estos efectos en calle Nueva Tajamar N° 555, Piso 21, Oficina 2102, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en procedimiento administrativo sancionatorio, Rol N° D-034-2016, al señor Superintendente del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

Que, estando dentro de plazo y en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar ampliación de 7 días hábiles adicionales al plazo indicado en la Res. Ex. N°1/ ROL D-034-2016, de fecha 05 de julio de 2016 y notificada a esta parte el día 22 del mismo, para presentar los descargos de conformidad a lo indicado en el artículo 49 de la Ley 20.417, o el plazo que usted determine prudente.

Las razones que justifican esta petición, se explican por la cantidad y complejidad de los antecedentes que son necesarios recabar y evaluar para poder presentar los descargos en el presente procedimiento administrativo.

Adicionalmente a lo anterior, mediante la ampliación de estos plazos, no se están perjudicando derechos de terceros.

POR TANTO, y en virtud del artículo 26 de la Ley 19.880;

Solicito a UD. ampliar el plazo de presentación de los descargos en el presente procedimiento administrativo, por 7 hábiles días adicionales al término del plazo original o el plazo que determine prudente.

